

ACTA Nº 1

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE GRADO

2 de Marzo de 2021

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 9:10 horas, comienza la reunión virtual a través de Hangouts Meet del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; reunión que es presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Ing. Claudia Guzmán, y la presencia de la Dra. Mirta Valentich, Subsecretaria de Posgrado, Dra. Zulma Gangoso y Dr. Alejandro Cuneo del Programa Nexos.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Rosa Argento y Dr. Ricardo Descalzi** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dra. Gabriela Sacci**, **Biol. Analía González y Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Dr. Alejandro Freytes y María Ruiz Juri** de la Facultad de Derecho, **Lic. Vanesa López** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Dra Mariela Bortolon** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Nesvit Castellano y Dr Pedro Perez** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Mgtr. Mariela Bortolón** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Gladys Evjanian** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste y Lic Ignacio Acuña** de la Facultad de Psicología, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic Natalia Avila** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica, **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Lic Mara Martinez** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Estela Molina** de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano .

Toma la palabra la Mgter. Guzmán: da inicio a esta primera reunión del año, dando la bienvenida. El primer tema del orden del día, está siendo tendencia entre todos los espacios de educación superior, es la Internacionalización del Curriculum. La UNC se unió a un proyecto en el año 2020 que propuso la SPU: Ciclo de Seminarios Web de la Internacionalización del Curriculum en la Universidad Argentina, con la mirada puesta en nuestras carreras. Desde la UNC, trabajaron dos grupos: uno de las disciplinas duras, trabajó con el plan de estudios de ingeniería electrónica y participaron la FCEFYN, FAMAF, FAUD, AGRO y dentro de las blandas, se trabajó con el plan de estudios de Ciencias de la Comunicación, participaron FCC, Odontología, Derecho, Psicología y la PRI.

Este tema ha pasado a ser prioritario para el Ministerio de Educación de la Nación, y ha sido muy positiva la experiencia del Seminario, porque dio cuenta de todo lo que se realiza en la UNC sin tener constancia de lo hecho, muchas actividades sobre internacionalización se hacen per se y no se registra. La idea es organizar un seminario hacia el interior de la UNC para empezar a mirar con detenimiento, registrar y fortalecer todo lo que se realiza al respecto en la UNC. En el 2021, se presenta otra convocatoria, pero a nivel de Sudamérica, con el objeto de desarrollar habilidades y competencias en internacionalización, el

hecho de tener actividades con modalidad virtual beneficia en este sentido, ya que se puede integrar miradas externas con mayor facilidad sin la necesidad del traslado físico de los integrantes comunidad universitaria.

La Universidad Nacional de Litoral y la de Cuyo tienen implementado la figura de docente internacional, (como tenemos la de docente extensionista), esto es una forma de reconocer al docente que desarrolla actividad académica internacional. Se va a tratar que, en Argentina, se incorpore una pestaña al SIGEVA para registrar estas actividades, que en estos momentos no se está haciendo. En la misma línea se ha desarrollado con SECYT y la Unidad de Certificación de la SAA, la Escuela de Verano de la UGM, fue una experiencia muy buena con 54 asistentes de Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina, y quedó registrado en el Guaraní. En este sentido también debemos registrar las diplomaturas. Se socializará lo que tiene Cuyo y Litoral para que uds. vean este tipo de acciones y organizar taller con la gente que hizo lo de Internacionalización.

Mgter. Guzmán presenta un power point sobre registro de los expedientes de actividades académicas en las cuales tiene intervención la SAA, se tiene un seguimiento de dichos expedientes, cuando ingreso, quién lo trabaja, área etc. En gral, se trata de la revisión de carreras de pregrado y grado, tienen dos etapas de análisis, pedagógico y legal. Es importante mostrar este registro para que se conozca que las unidades académicas pueden tener acceso al proceso de estos expedientes. En este registro también están las diplomaturas, entre los años 2019 y 2020 se trabajó en 57. Son trayectos muy requeridos porque son complementarios, de actualización, o para desarrollar un punto en particular. Se está trabajando en una nueva reglamentación sobre diplomaturas para mejorar su proceso de aprobación. Las unidades académicas deben registrar en el Guaraní sus diplomaturas.

El Ministerio de Educación de la Nación ha devuelto algunas rectificaciones que se solicitaron en el año 2019, no vuelven con resolución si no con una toma de conocimiento, lo que ha agilizado las presentaciones.

Otro tema a tener en cuenta, son las convalidaciones de títulos universitarios extranjeros, la UNC participa desde el año 2018 en estos procesos. En diciembre del año 2020, desde la SAA se le envió a cada unidad académica un listado de expedientes pendientes de respuesta. Algunas Facultades contestaron, otras no. Se solicita den cumplimiento a lo requerido, porque el jueves 25 de febrero del 2021 la DNGU envió 93 expedientes, muchos iniciados en el año 2018. Es necesario ir dando respuestas y se advierte que recibirán varias solicitudes. Muchos de esos expedientes son fáciles de resolver, pues las carreras presentadas no se dictan en la UNC y por lo tanto no se pueden evaluar aquí. Las unidades académicas deben emitir dictamen al respecto y se devuelve a la DNGU.

Magaly Carro Pérez, consulta sobre proceso convalidación, pues surge demora en aquellos casos donde se solicitan obligaciones académicas, y el interesado demora en dar cumplimiento a las mismas, pregunta cuál es el plazo máximo que tienen para rendir?, ¿cuánto tiempo se los puede esperar? Podemos por analogía esperar los mismos plazos que para reválida, el tema es registrar todos los contactos con el interesado para que no se pueda argumentar que la Universidad no ha hecho nada, como reclaman en algunos casos, es más, se ha recibido consulta de las Embajadas reclamando demoras en dar respuesta por parte de la UNC. Toma la palabra Mara Martínez para comentar sobre casos que ellos han tenido que resolver en esta línea.

Cuando el interesado desiste, la unidad académica debe comunicarse con la SAA para que por TAD se suba esa información. En todos los casos, no vuelve el expediente completo a la DNGU, si no el dictamen final. Mara Martínez plantea que existen muchos expedientes de solicitudes de convalidaciones

en formato papel, Mgtr. Guzmán responde que habría que digitalizarlos, no hacemos atención al público, pero estamos martes y jueves, podríamos tratar de que vuelvan a la SAA, y aquí se digitaliza y se sube al TAD.

Dr Freytes toma la palabra, respecto a la consulta de Magalí Carro Pérez en relación a las convalidaciones, hace la aclaración de que se deben respetar los plazos estipulados por la Ley de Procedimiento Administrativo, hay que pedirle al interesado que haga una manifestación expresa de que desiste, y si ha pasado tiempo sin tener respuesta del solicitante, hacer un emplazamiento para quedar cubiertos en estos casos. El email donde ellos responden que desisten sirve como manifiesta declaración? Dr Freytes responde que sí alcanzaría con un email.

Mgter. Guzmán propone que la Ab. María Estela Guanziroli haga un Modelo de Nota con un formato particular para cuando el interesado desista de continuar su evaluación en esta UNC. Queda esa tarea pendiente.

Otro tema, relacionado con las Carreras del Artículo 43º, sigue vigente Nota del 24 de septiembre 2020 de Néstor PAN, presidente de CONEAU al CIN, Nota que volveremos a enviar y que establece, en el marco de las disposiciones sanitarias por pandemia, todas las actividades académicas con prácticas en modalidad virtual y remota, no serán objetos de evaluación en los procesos de acreditación. Mgter. Guzmán comenta la importancia de volver a aclarar el tema para que los señores secretarios se queden tranquilos con lo realizado durante este período.

A raíz de la virtualidad, han vuelto a presentarse solicitudes de estudiantes dentro del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, si bien los convenios siguen vigentes, la idea es reflotar la práctica del mismo y convalidar las acciones que hacen los estudiantes para darles el reconocimiento equivalente en trayectos de esta Universidad. La Dra Silvia Kivatinitz está trabajando en eso, con el Ministerio para ver si nos envíen una nota ratificatoria de la continuidad del Sistema.

Respecto a la resolución de prórroga del plazo para la presentación de los certificados de culminación del nivel secundario, se aprobó la misma, abarcando a los ingresantes 2019, 2020, extranjeros y mayores de 25 años.

El Señor Secretario de FAMAF, recientemente incorporado al CAG, Dr. Pedro Pérez pregunta hasta cuando es el plazo y se le responde que es hasta al 30 de noviembre del 2021.

Nidia Abate Daga, CONEAU avisa no va evaluar período 2020 para acreditación de carreras. Pero pregunta si esa excepción aplica a los procesos de carreras docente y concursos docentes, en el periodo 2020 no se ha pedido informes. Consulta además en qué estado está el proyecto de resolución de modalidad virtual para estas dos instancias. Mgtr. Guzmán comenta desde diciembre 2020, la SAA ha presentado proyecto y en las Comisiones del H. Consejo Superior se plantearon muchas modificaciones, se hicieron varios proyectos en el medio, ya está la versión nº6, y continúan posiciones antagónicas de algunos Decanos. No tiene ninguna cláusula donde se exima la evaluación docente de acreditación. Concursos se trabaja con la Prosecretaría de Informática se está pensando SIGEVA para finales de marzo tener ese módulo de SIGEVA.

Otro tema hay una posición en la instancia de oposición que el tribunal sea virtual y el postulante presencial con la autoridad de la facultad, otra posición es que todo sea virtual, son discusiones en el seno de HCS, la presentación de los temas al área de concurso para ser sorteados, y que no sea visible para los

candidatos, como se corre vista, como ver el curriculum de los otros, hay muchas cosas para pensar. Se agregó un artículo sobre tramites que ya estaban iniciados en carrera docente.

Sebastián Peña, respecto al proyecto de reglamentación de concursos recibimos indicación por parte de los decanos que nuestros comentarios al respecto iban a ser receptados por la SAA los comentarios, eso no sucedió, no nos convocaron, había muchas cosas para cuestionarle al proyecto muy vulnerable en muchos aspectos, lo hacía impugnabile y prácticamente terminaba con la institución del concurso.

Claudia Guzmán responde que se recibieron comentarios de algunas Unidades Académicas en forma de expediente y otros por email, participaron Patricia Acevedo, Gustavo Chiabrando, Patricia Altamirano, Guillermo Barrera Buteler y Elena Pérez, fueron los únicos comentarios que recibimos y se agregaron al expediente madre con el primer proyecto, con esas observaciones se hizo proyecto 3, fue tomado por el prosecretario general y es el proyecto 4 que se discute en la comisión del Consejo Superior. Sebastián Peña, dice: nunca llego el proyecto para discutir. Guzmán responde que no se socializó entre los académicos a través de la SAA, porque es un tema que lo maneja el Secretario General, eran los decanos quienes debían compartirlo.

Sebastián Peña plantea otro problema, durante la pandemia han caído concursos y evaluaciones de carreras docentes, todos optamos por renovar designaciones, pero habrá resolución del HCS validando estos procedimientos por las Unidades Académicas? Otro tema, inconvenientes en facultades con trayectos académicos que no se han podido completar el año 2020 por no tener acceso a espacios físicos específicos, si bien se está trabajando con el COE, la única vía solución es prorrogar regularidades o levantamiento del sistema de correlatividades y también en este punto estamos a la deriva porque no hay directivas desde arriba, esto nos va a arrastrar inconvenientes a futuro, pero si no, no se podían dictar clases. Tercer punto que quiero consultar es si hay avances o comunicaciones con educación de la provincia porque otro pendiente son las prácticas/ residencias pre profesionales en establecimientos educativos de la provincia, todas las didácticas quedaron en el aire.

Claudia Guzmán responde que va a consultar con Jorge Dutto, Prosecretario General, si está pensado una normativa general en cuanto a validar las renovaciones de prórroga de designaciones docentes. Con respecto al Sistema de Correlatividades, cada UA puede modificarlo, son cambios menores, en el marco de la pandemia sin cambiar plan de estudios permitir la flexibilidad, es propio de cada unidad académica. Toma la palabra la Ab. Guanziroli para aclarar sobre la vigencia de la Resolución Nº 3432 /19 que permite hacer cambios de correlativas mientras el Ministerio de Educación de la Nación, tome conocimiento. Guzmán dice, si son cambios provisorios en el marco de la situación de pandemia, se haría algo interno sin necesidad de comunicación al Ministerio que interviene si el sistema de correlatividades se modifica de manera permanente.

Claudia Guzmán, respecto a la tercera consulta de Sebastián Peña, queda pendiente la comunicación con Ministerio de Educación de la Provincia porque recién vuelven a la actividad, luego consultaremos sobre prácticas para los profesorado

Vanesa López, toma la palabra y expresa: Filosofía también mando expediente con observaciones para tema concursos y carrera docente, se había pedido que los académicos debíamos opinar, porque somos los más involucradas junto a las oficinas de concursos, nos preocupa bastante los concursos iniciados, también se solicita definición sobre carrera docente, porque tenemos evaluaciones acumuladas desde 2019 y hay que tomar definiciones, otro punto álgido es el tema de las correlativas cuando son las

últimas materias para recibirse , también hay que tener una definición más general no de cada carrera o cada unidad académica.

Claudia Guzmán responde sobre carrera docente está trabajando Secretaría General.

Pide la palabra Mara Martínez para solicitar información sobre prácticas hospitalarias, quinto año carreras como se hace este año, mucha demanda del alumnado, estamos trabajando tema protocolo, pero no tenemos una definición, el año pasado se suspendieron por resolución, el tema es que el estudiantado está reclamando poder hacerlas. Claudia Guzmán dice que desde el área central no hay indicaciones. Solicito la intervención de la Dra Paglini, quien responde que de a poco los hospitales a fines del año pasado han comenzado a permitir ingreso de practicantes, los que están en el interior, se han incorporado en hospitales del interior con algún tipo de prácticas, no es mucho pero se va avanzado. Dra Paglini aconseja que haga lo propio kinesiología.

Toma la palabra Dra Zulma Gangoso, y comunica que está ausente el Ing Fernando Lombroni, regente del pregrado del Colegio Nacional de Monserrat por estar afectado por Covid 19. Respecto a nivel secundario en nuestras escuelas, el examen de ingreso es eliminatorio, en una modalidad virtual es muy riesgoso, si no podemos garantizar nosotros la conectividad, nos traería problemas, Belgrano está intentando hacerlo presencial, pero la realidad los ha superado, son 1200 personas a la vez, no hay manera de acomodarlas en ciudad universitaria, hemos solicitado consejo a Jurídicas de Rectorado para tener garantías si se hace virtual dicho examen de ingreso.

Modalidad de regreso a clases, será diferenciado entre secundario y pregrado, éste seguiría en virtualidad, secundario se adaptaría a lo que se decida en colegios de la provincia, que están tratando de volver a la presencialidad mientras se puede sostener por la dinámica de la pandemia.

Con respecto a los certificados de culminación del secundario, muchos despachos de alumnos les están pidiendo aunque sea un certificado provisorio, quiero decirles que lo colegios de la Provincia de gestión pública, no están entregándolos, porque hasta el 31 de marzo 2021 no termina el ciclo, por favor aclararlo a sus despachos.

Nexos: desde febrero está Nexos a modo prueba piloto en siete localidades del interior de la Provincia, ya que los cursos de nivelación iban a ser virtuales y no hay contacto personal, era reclamo de los ingresantes tener referentes. Por lo tanto e hizo gestiones con municipalidades que le han prestado un espacio para tener referentes Nexos que orienten a los chicos. Hemos incorporado la figura de Anfitriones Nexos, son estudiantes avanzados y virtualmente han acompañado a los ingresantes, conversatorio etc.

Toma palabra Alejandro Cuneo expone y comparte un video sobre la implementación de una pestaña de Nexos en las aulas virtuales de Moodle, la idea es que accedan a Programa Nexos a través de un método que ya está aceitado. Está a disposición el video.

Claudia Guzmán agradece a todos por participar. Culmina la reunión a las 10,20 hs.

00:01:15.611,00:01:18.611

Silvana Tortone: poR FAVOR SILENCIAR LOS MICROFONOS

00:02:14.684,00:02:17.684

Magali Evelin CARRO PEREZ: Buen día a todos, por favor, silenciar los micrófonos quienes no lo usen, Gracias.

00:17:06.808,00:17:09.808

Magali Evelin CARRO PEREZ: Puedo hacer una consulta sobre este tema?

00:22:31.730,00:22:34.730

ALEJANDRO E. FREYTES: Deseo hacer una aclaracion

00:32:25.836,00:32:28.836

NIDIA ABATEDAGA: Quiero hacer una consulta

00:35:25.179,00:35:28.179

Silvana Tortone: Pide la palabra Nidia

00:35:37.111,00:35:40.111

Silvana Tortone: Luego Sebastian Peña sigue

00:43:22.713,00:43:25.713

Vanesa Lopez: Filosofia

00:43:29.316,00:43:32.316

Vanesa Lopez: Tambien mando

00:43:43.205,00:43:46.205

Vanesa Lopez: Por expediente

00:44:14.299,00:44:17.299

Silvana Tortone: Pide la palabra VAnesa Lopez

00:46:03.468,00:46:06.468

Gabriel Moron: querida gente, a las 9:55 me debo retirar, ya los saludo anticipadamente

00:47:36.896,00:47:39.896

ZULMA ESTELA GANGOSO: Gabriel, quisiera quedar conectada con vos por el tema Nexos.Tema aula virtual y la posibilidad de articular con ustedes para acompañar ingresantes 3515993355

00:48:24.882,00:48:27.882

ZULMA ESTELA GANGOSO: te agrdezco si me facilitas contacto

00:49:21.197,00:49:24.197

ZULMA ESTELA GANGOSO: perdon, me dirijo a Gabriel Moron, FCQ

00:51:02.325,00:51:05.325

ZULMA ESTELA GANGOSO: Hasta donde conozco, de manera informal, el ministerio de Educacion y su Instituto de Formacion Docente ha implementado sus practicas en la virtualidad

00:51:30.437,00:51:33.437

ZULMA ESTELA GANGOSO: Podemos tomar contacto con su directora Mgter Abrate

00:51:57.496,00:52:00.496

NIDIA ABATEDAGA: En algunos casos, en nuestro Profesorado en Comunicación hizo prácticas con modalidad virtual

00:52:17.092,00:52:20.092

Gabriel Moron: Zulma disculpe, tengo un juramento virtual y luego una reunión de profesores, que ya estaban pactados antes de la convocatoria a esta reunión. la llamo más tarde.

00:52:53.630,00:52:56.630

ZULMA ESTELA GANGOSO: Gracias Gabriel, cuando puedas,

01:11:52.668,01:11:55.668

ZULMA ESTELA GANGOSO: info@nexos.unc.edu.ar

01:15:30.729,01:15:33.729

NIDIA ABATEDAGA: Gracias

01:17:04.174,01:17:07.174

ALICIA BLANCA RAMIREZ: gracias

01:17:04.900,01:17:07.900

ZULMA ESTELA GANGOSO: gracias